

# EL DEFENSOR DE TAMPICO.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Epoca extraordinariamente feliz en que es licito pensar como se quiere y decir lo que se piensa. TACITO.

{TOM. I.}

PUEBLO-VIEJO, DICIEMBRE 5 DE 1849.

{NUM. 26.}

DEFENSOR DE TAMPICO.

Se publica los Miercoles y Sabados

por  
CARLOS DUPATY.  
Calle Trigueros N.º 20.

## AL PUBLICO.

El precio de la suscripcion es de diez reales al mes en este puerto y doce reales fuera de él franco de porte.—La administracion esta establecida en el despacho de esta imprenta; adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones &c.—La correspondencia deberá dirigirse "A LOS EDITORES DEL DEFENSOR DE TAMPICO, franco de porte, sin cuyo requisito no se sacará del correo.—Unicamente se insertarán gratis los comunicados de interés público; los de interés personal solo se publicarán á precios convencionales, sucediendo otro tanto con los anuncios. Las suscripciones se reciben en esta imprenta por trimestres adelantados.

EL DEFENSOR DE TAMPICO cambia sus publicaciones con todas las de los diversos periodicos de la República.

Nombres de los Agentes de fuera encargados de recibir suscripciones al "Defensor de Tampico."

Pachuca. . . . .	Sr. D José M. Martiarena
Atotonilco el Grande. . . . .	" " Felipe B. Duran.
Tantoyuca . . . . .	" " Rafael Herrera.
Presas. . . . .	" " Carlos Marquez.
Tula . . . . .	" " Vicente Cepeda.
Sr. Fernando. . . . .	" " Luis Padilla.

Cruillas. . . . .	" " Toribio de la Garza
Soto la Marina. . . . .	" " Julian Gonzalez.
Matamoros . . . . .	" " José Lopez.
Monterey. . . . .	" " José Rivero.
Linares. . . . .	" " José Ardines.
Escandon. . . . .	" " Juan Reina.
Zacatecas . . . . .	" " Fco. Alberdy.
P. Viejo . . . . .	" " Juan Grillo.
Tulancingo. . . . .	" " Bartolomé Barreda
C. Victoria . . . . .	" " Enrique Iguera.
Sr. Luis . . . . .	" " Nicanor Laguera
Huejutla. . . . .	" " Fco. Andrade.
Mazatlan. . . . .	" " José Diaz.
Méjico . . . . .	" " José Antonio Vargas en la Administracion General de Correos.

EL DEFENSOR DE TAMPICO.

Pueblo-Viejo, Diciembre 5 de 1849.

POCO O NADA CUESTA CALUMNIAR.

¡Ja! ¡Ja! ¡ja! que risa nos causa ver estampado en el número 90 del Noticioso del Pánuco, un remitido suscrito por unos amigos de la justicia, en el que asientan que el escrito publicado en el número 21 de nuestro periódico ha sido *subplantado* por nosotros, puesto que las señoras que lo firman no se apellidan Russi, sino Mendoza.

Sabido es por todos que la madre es la que lleva este último apellido, y que las señoritas Carmen y Brigida son hijas naturales del finado Russi quien las reconoció en sus últimos momentos, y este es el motivo porque se firman como consta en el comunicado que ha visto la luz pública; mas si aquellos señores dudan de nuestra ve-

racidad y creen que somos nosotros los inventores de tal cosa, pueden tomar una canoa y venir á este pueblo, seguros de encontrar aquí pruebas irrefragables, que nos pongan á cubierto de todo reclamo, y nos sirvan tambien para arrojar un MENTIS á los que se han atrevido calumniarnos de un modo tan indecente.

No podemos creer que despues de cubiertas las costas del curador, parte de las del Sr. Juez y satisfechos los demas gastos, quede un tan pequeño resto de los mil y pico de pesos que se han entregado. *Es decir que casi todo se ha quedado entre curas y sacristanets.* ¡Y todavia advierten los Sres. amigos de la justicia que el perjudicado en este negocio es el Sr. D. Diego Castillo Montero, y que si se le pagaran sus legales honorarios se le adeudaria? Vaya, vaya ¡QUE ABSURDO! En lo de adelante ya sabremos que el que encomiende un negocio al Sr. Licenciado que nos ocupa, debe de adelantarse previamente, no de TALEGONES de plata; pero dejemos esta cuestion y pasemos á referir un hecho que hemos oido contar y que desearimos saber si es cierto ó falso.

Antes de que el Sr. Juez marchase á Victoria no faltó quien sin razon dijera que habia hechado mano del dinero para todos sus gastos de viage &c.; y á su regreso se dijo que le habia suplicado á cierta persona pidiese prestado en su nombre á un comerciante respetable mil pesos que necesita-

ba para reponer un depósito que se le habia confiado y del que habia hecho uso; mas como el Sr. Juez no goza de muy buen concepto en el comercio de Tampico, el comisionado recibió una buena negativa y tuvo que tocar retirada y marcharse con cajas muy desmenuadas; y si se nos apura no tendremos embarazo en mentar al agente que recibió tan cruel desengaño.

Tocante á lo que dicen del respectable y apreciado Sr. D. Santiago Gautier, muy poco es lo que tenemos que decir; porque todo Tampico lo conoce y sabe de 26 años á esta parte cual ha sido siempre su manejo en asuntos de interés; sin embargo desearimos saber silas cuentas que le entregó al Sr. Castillo no han sido exactas ó no han llevado el sello de la integridad. Sobre lo demas estampado en contra del Sr. Gautier, pueden los que aseguran hechos tan inverosimiles publicar los bajo sus firmas, y no dudamos que aquel Sr. conteste con toda la energia que le caracteriza y entonces se verá si el ridiculo cae sobre el calumniado ó los calumniadores.

Diremos en contestacion á lo que dicen del Sr. D. Eulogio Gautier Valdomar, que hasta ahora á nadie le ha pegado petardos ni tampoco debe un centavo; y que sea el Sr. su padre el que lo mantenga ó que con su propio trabajo gane su subsistencia ESTO A NADIE LE IMPORTA, y mientras no necesite de los recursos de otro, ni ande pidiendo prestado, ni disponga de fondos que se le confien, puede alzar la

## GAZETILLA.

### HISTORIA.

RASGO SUBLIME DE BENEFICENCIA.

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

Mientras que tan noble ambicion tenia ocupado al inválido, la señora Fréval estaba á la cabecera de la cama de su hija refiriéndole en voz baja los pormenores de una escena tan orijinal, y bendiciendo la providencia por haberles proporcionado un artista tan hábil, un hombre generoso, por fin un salvador en aquel soldado, que habiendo venido á ponerse bajo su amparo principiaba por ser un ángel de su consuelo. Cecilia, que en medio de su debilidad no habia dejado de oir todo lo que habia ocurri-

do desde la entrada del soldado, manifestó el mas vivo deseo de ver el dibujo antes que la madre lo llevase al que lo habia encargado.

Con efecto, le fué presentada esta obra luego que el inválido hubo concluido de darle la última mano; y Cecilia, á pesar de su debilidad, no bien hubo fijado la vista cuando conoció la hábil ejecucion de un maestro, con el cual no podia ella rivalizar; y una suave sonrisa que se asomó á su pálido semblante en testimonio de su admiración fué interpretada por la señora Fréval como un signo positivo de que su hija miraba el porvenir bajo un aspecto menos sombrío y espantoso.

Al salir la madre de Cecilia se vió asaltada de repente de una cierta inquietud que no le fué posible disimular. Federico conoció que procedia del temor de dejar á su hija sola con una persona extraña y militar; y le dijo con aquel tono melancólico de voz,

el mas á propósito para desvanecer toda desconfianza: "tranquílese V., señora; yo cuidaré de su hija de V. hasta que V. vuelva," y al mismo tiempo dirigió la vista sobre sí mismo como para darle á entender que sus deformes mutilaciones eran la mejor garantia de su buena conducta.

Poco tardó la señora Fréval en dar la vuelta, y en traer en su compania un médico con todos los elementos de que su hija podia necesitar para su restablecimiento, y encontró á Federico sumergido todavia en sus reflexiones, las cuales no tenian mas objeto que el de hallar los medios de hacer la felicidad de dos personas que la Providencia habia colocado bajo su proteccion.

Envanecido con la idea de poder servir todavia de alguna utilidad; escitada su sensibilidad al considerar que acaso sus buenos oficios le valdrian una grata correspondencia, de la que habia desconfiado hasta entonces; ya

no pensó sino en los medios de conservar y de embellecer su nueva existencia. Desde aquel dia tomó el interior de esta virtuosa familia un aspecto mas risueño. Federico dormia en el piso superior, y bajaba por la mañana muy temprano para no separarse de la amable Cecilia hasta la noche. Restablecida ya esta jóven como por encanto, trabajaba con doble esmero y facilidad bajo la direccion de tan fino protector; los encargos se sucedian sin cesar, así que su suerte era de dia en dia mas lisonjera; su madre sumamente prendada del recomendable carácter de su huésped, y no menos confiada en el juicio y cordura de la hija, dejaba sola á esta amable pareja pegada al bastidor ó á la mesa del dibujo, en tanto que salia á proveer á las haciendas de la casa.

Los primeros tres meses se pasaron con la velocidad de un dia; ya habia desaparecido de aquella casa has-

voz y decir que goza de una fortuna independiente; además el Sr. D. E. Gautier no teme á persona alguna ni como hombre ni como ciudadano.

Sirva esto de contestación á los amigos de la justicia que lo son de la injusticia.

D. MANUEL ZELARAYN Y SU PATRIOTISMO DESINTERESADO.

Por uno de aquellos sucesos raros, esto es, con motivo de unas desavenencias habidas entre los Electores en el acto mismo de la votación y con notable reprobación del vecindario de quien tiempo ha se ha enagenado la voluntad y simpatías, D. Manuel Zelarayn resultó nombrado Regidor en las elecciones Municipales del presente año; cargo honorífico pero no lucrativo que no quiso desempeñar, fundando su resistencia en una escepcion tan irrisoria y peculiar de su sordida codicia y genio discolo, que fué multado en \$ 50 por S. E. el Gobernador, de quien á la sazón como antes, era uno de los mas terribles censores y enemigos, calificándolo de Traidor y prodigándole epítetos á cual mas denigrantes. Empero fueron tantos sus ruegos, sus súplicas y buenos los resortes que tocó, que al fin alcanzó la devolución de la multa así como su exoneración de prestar sus buenos y desinteresados servicios al pueblo.

Nombrado, á los pocos dias, agente Fiscal del Estado por empeños de su fino amigo Piza (ayudante de campo de las proezas de D. Jesús Cárdenas) se le vió al Sr. Zelarayn no solo admitir con avidéz este destino que tiene sueldo, sin acordarse para nada de sus escepciones que con tanta terquedad hizo valer para no desempeñar el cargo concebido, sino que, cual pecador arrepenitido, se convirtió desde luego en defensor y apologista exaltado de la buena administracion, acertadas providencias de destierros y demas persecuciones fulminadas contra multitud de personas, cuyo único delito es haber dicho verdades histó-

ricas á su amo D. Jesús Cárdenas.

ROBO POLITICO

Por una persona que se halla en Tampico y que ha visto los acontecimientos del finado Flores muy de cerca, así como tratado á Canales, se sabe que la silla de montar, el reloj y terno de brillantes del revolucionario General Flores, está valuado en dos mil pesos y que estas alhajas fueron lucidas, por el General Canales en su entrada á la Capital de regreso de la acción que dió, y que la gente vulgar confirma con el nombre de los dormidos.

UN RASGO DE DELICADEZA

Sabemos por algunos informes que se nos han dado que el E. S. Gobernador del Estado D. Jesús Cárdenas, ha comisionado á su fiel servidor el Sr. Zelarayn para que en lo reservado se levante una informacion secreta de su conducta en Tampico. Ya debe calcularse el resultado que debé dar tal trabajo; porque la influencia y el mandato del hombre que oprime al desventurado Tamaulipas ¿que no podrá conseguir en su favor? Además, viéndose la cosa bajo su verdadero punto de vista, se nota luego el comportamiento tan indigno de S. E. y hace sospechar de su conducta; por que algo habrá, supuesto el empeño y esas órdenes para que declaren en su favor. Contra este paso, pues, á la libertad, ridículo y asqueroso, protestamos, y con respecto á la conducta del Sr. Cárdenas en Tampico es bien sabida. Fatuidad, versatilidad é ignorancia fué cuanto pudo observarsele, no dejando un solo amigo y si recordos muy tristes, funestos y lastimosos.

EL GENERAL CANALES.

En nuestro número anterior manifestamos que se nos había asegurado, que el Gobierno general había da-

do órden para que se encausase al General D. Antonio Canales por el horrible asesinato que cometió últimamente en la persona del revolucionario Flores y demas miserables rendidos, sacrificados á los filos de su espada deshonrada. Tal disposicion ya no puede dudarse, por que el mismo gobierno recomienda que cada ocho dias se envíen á México noticias del estado que guarde la referida causa. Este es un paso de justicia que honra mucho al Gobierno general; pero es de desearse que cuando se hace una cosa buena se haga por entero y no á medias. Así es, que llamamos la atención del Supremo Magistrado de la República, para advertirle, que si la sumaria que se ha mandado formar al general Canales hade seguirse en C. Victoria y no en Tampico, es lo mismo que si nada se hiciese; quedando de este modo libre y sin duda alguna absuelto, el asesino, cuyo acontecimiento ofendería mas y mas la vindicta pública que está pendiente de las providencias que se dicten, con relacion á ese hombre que se cree con poder bastante para quitar vidas y haciendas.

QUEJAS.

Son muy repetidas las que recibimos de los Sres. suscritores y sabemos que el Administrador de correos de Ciudad Victoria, se apropia de nuestro periódico para no dejarlo circular, en razon de que en él se espresa la verdad de los hechos con respecto á las autoridades del Estado de Tamaulipas. El susodicho administrador es fielísimo á su amo el Sr. Gobernador Cárdenas y para mejor grangearse su cariño, intercepta todas aquellas comunicaciones que pueden desdorar á S. E. Si este abuso ó escándalo inaudito no se corrige, nos veremos precisados á estampar el nombre y referir las gracias del digno administrador de correos de la Capital de Tamaulipas, así como las de algunos de otras estafetas.

REMITIDOS.

Se nos ha remitido de Tampico el siguiente artículo.—R. R.

HORRÓROSO ATENTADO

Antes de anoche á las siete y media frente al zahuan de la casa del Sr. Cós, fué asaltada la persona respetable del Sr. D. Diego de la Lastra por un hombre que no conoció con puñal en mano y quien de luego á luego trató de asestarle varios tiros de muerte, pero la suerte del honrado Sr. Lastra al verse atacado con tanta alevosía, fué el haberle podido asestar al infame agresor dos buenos bastonazos que dieron por resultado soltarse el puñal y echase á correr.

¿Y cual sería el motivo que impulsara á ese bandido á privar de la vida á tan pacífico y provechoso vecino? La protección, ó mejor dicho, lo compasivo que se ha mostrado con los desgraciados que son víctimas de la persecucion del dia.

El público sensato juzgará y al ver este hecho que pasma el corazon de terror, se convencerá de que la posición que guardamos los Tamaulipecos es muy triste, por que nadie está esento de amanecer en su cama traspasado á puñaladas. ¿En que país vivimos? ¿entre que gente estamos? Ya esto llega á su colmo, y mejor y mas tranquilo, viviría uno entre los mismos bárbaros.

Un amigo del órden.

SRES. RR. DEL DEFENSOR DE TAMAUCA.

Pueblo-Viejo Diciembre 5 de 1849  
Muy Sres. míos.

Como en los periódicos del Defensor y la Palanqueta de Tamaulipas se me ha llamado calumniador por haber acusado dos veces del delito de traicion á los Sres. Cárdenas y Canales, me es preciso manifestar que al dar este paso, no lo he hecho

ta la mas remota idea de miseria, los alboros se iban haciendo considerables; la pura alegría presidia á todas sus acciones; en fin, nada habrían temido que desear si dos tiernos corazones acostumbrados á corresponderse con finas atenciones, no hubieran aspirado á estrecharse todavia mas.

La señora Fréval, cuyas visitas á la hermana de la Caridad eran mas frecuentes que las de Federico y Cecilia, le habia contado todo, escepto los progresos de un amor que mal podia ocultarse á la vista de una madre cuidadosa y atenta. ¿Y cómo habia de atreverse á hablar de flaquezas juveniles á una casta y santa doncella que pasando su vida en medio de los enfermos ignoraba que existiera otro sentimiento no fuese el de la compasion, y otros designios sino los de ejercer en nombre de Dios los deberes de la caridad?

Se presentó, sin embargo, una favo-

rable oportunidad para hablar de las vivas impresiones del amor y de los sinsabores que causan en la vida de las personas que pierden los objetos de su cariño. La idea de no poder volver á ver á una jóven con quien debia casarse uno de los heridos del hospital, cuyo restablecimiento era muy probable al favor de su robustez, le habia acarreado una fiebre delirante que parecia iba á llevarlo al sepulcro. Acababa la hermana de presenciar este extravío mental cuando fué anunciada la señora Fréval. La casta doncella conmovida con tan triste espectáculo, despues de los cumplimientos de estilo refirió á su amiga esta ocurrencia singular, añadiendo: "¿Qué lástima que la tranquilidad del alma sea turbada con una pasión tan funesta!"

—En verdad que es deplorable, contestó la Fréval, y lo siento tanto mas cuanto que temo sino un total frenesí, á lo menos violentos pesares que debe

producir la mútua pasión que se va manifestando entre Federico y mi hija."

—La vírgen dirigió una mirada de sorpresa á la señora de Fréval; y como si descendiese de una region en la que son desconocidas las pasiones para entregarse á una afectuosa simpatía por la frágil humanidad, la dijo con un tono de calma: "¿Porqué no los casa V?"

—Son tan jóvenes los dos muchachos que temo la inconstancia que por desgracia es tan común aun en la edad de madurez.

—Siendo así debé V. separarlos.

—¡Ah! sería una crueldad separar dos corazones que parecen hechos el uno para el otro.

—Pues bien, cáselos V.

—Nuestros recursos son tan limitados, que un aumento de familia empeoraría nuestra situacion.

—No hay mas remedio que sepa-

rarlos.

—¿Y querrán ellos? ¿Podrán hacerlo?

—Si V. teme la desesperacion, vale mas que los case.

—Pero Cecilia, que no ha podido hacer todavia comparaciones entre Federico y los demas hombres ¿se conservará siempre firme contra el disgusto y aversion que causa por lo general un valetudinario y un inválido? ¿Sabrá ser constante en sus cuidados y atenciones?

—Si V. duda de su resignacion en el estado de matrimonio, es mas prudente que V. aleje á Federico de su casa.

—Pero en tal caso volveríamos á caer en el estado de indigencia del que nos ha libertado este excelente mozo con su habilidad y con su celo.

—Pues si V. quiere evitar esta nueva desgracia, es preciso que se resuelva á tomarlo por yerno.

sin fundamento alguno; y al efecto, deserta que W. Sres. Editores se sirviesen dar un lugar á los adjuntos documentos que revelan desde luego el delito de que tengo acusados á los referidos Sres. y me ponen á cubierto de aparecer con la nota con que han querido regularme los muy sabios y profundos escritores del Defensor y la Palanqueta, á quienes les tributo por su fineza las mas expresivas y sinceras gracias.

Al concluir este mi humilde remitido, debo manifestar al público que me reservo todavía documentos mas interesantes con que probaré mi dicho ante quien me corresponde y cuando llegue su tiempo. En el entretanto, la proclama del Sr. General Arista que corre impresa en el número 8 del Defensor de Tampico y las de los demas gefes que hoy ven la luz pública, dan á conocer que en eso de independier al Estado de Tamaulipas, no son por cierto estraños los Sres. Cárdenas y Canales.

Yo siento en lo infinito tener que dar á la prensa unos impresos que acaso se pensaría no existian ya; pero en lo que ellos dicen nada pongo de mi parte, y no deben por tanto incomodarse ni S. E. el Sr. Gobernador ni el Sr. diputado, D. Antonio Canales.

Soy de W. con toda atencion S. S. Q. B. S. M.

Francisco de P. Fernandez.

## APUNTES PARA LA HISTORIA.

*El Comandante de la 3.<sup>a</sup> Brigada de la Division auxiliar del Norte, á las tropas de su mando.*

Compañeros: El Sr. general D. Mariano Arista, nos ha nombrado para pertenecer á la division auxiliar que manda en gefe, y para partir con nosotros los laureles de la campaña sobre los traidores que en los confines de este departamento osaron confundir su causa con la de los usurpadores del territorio de la república.

Este nombramiento debe llenaros de satisfaccion. Yo disfruto la mas cumplida saludando en vosotros á la 3.<sup>a</sup> brigada de aquella division.

Ya sabeis los fatales acontecimientos ocurridos en Mier, y los feos crímenes que han cometido allí algunos mexicanos degradados: ya sabeis cuales son en este caso vuestros sagrados deberes. Nuestras bayonetas van á chocar en breve con las flechas salvages y vuestro grito aterrador de venganza con los agrestes alaridos de la chusma invasora.

Vosotros vais á ayudar á vuestros compañeros á conseguir que aquellos malvados, al arrojar el polvo suspiro mordiendo el suelo de sus padres que han profanado con la mas torpe de las traiciones, maldigan su vergonzosa connivencia con los enemigos de la patria.

Un deseo es el que por ahora me anima únicamente, el de que nuestra llegada al teatro de la guerra sea oportuna: todo lo demas será resultado del valor y entusiasmo que os anima, y en el que funda las mas lisongeras esperanzas vuestro gefe y amigo.

Pedro de Ampudia.

Tampico 1.<sup>o</sup> de Enero de 1840.

*El general Mariano Arista en gefe de la Division auxiliar del Norte á los habitantes de las villas del Norte.*

Compatriotas: Testigos fuisteis de mis trabajos é instancias porque volvieran al orden y dejaran la carrera del crimen los cabecillas Canales é infortunado Zapata. Un mes entero estuve en contestaciones brindándoles con el olvido de sus maldades, por lograr la paz de estas desgraciadas poblaciones. Se obstinaron y recibí insultos en recompensa de mis afanes. —El supremo gobierno y sus armas se hallaban ultrajadas, y lo mas terrible aun, ofendida la Nacion por la traicion cometida en la liga ejecutada por aquellos cabecillas con los Tejanos para combatir á los mexicanos. —Precisado me ví á procurar su cas-

tigo: la Divina Providencia quiso fueran derrotadas completamente las fuerzas rebeldes los dias 24 y 25 de estomes en esta villa; quedando prisionero entre otros muchos el cabecilla Antonio Zapata. Fué encausado con arreglo á las leyes y el fallo del consejo de guerra ejecutado hoy.—La vindicta pública no quedaria satisfecha, si no se hiciera patente este sensible, pero necesario castigo; por esta razon ha debido colocarse la cabeza de aquel desgraciado mexicano en la ciudad de Guerrero para escarmiento de los obstinados que mil veces han sido indultados y otras tantas han reincidido cometiendo nuevos delitos.—¡Quiera el cielo que este cruel escarmiento y desengaño afianze la paz y seguridad de las villas del Norte!—Me ocupo compatriotas en asegurar la quietud y evitar que hostilizen á los pueblos los indios bárbaros; si lo logro, serán pagadas las fatigas emprendidas por vuestro compatriota.—Mariano Arista.—Cuartel general en Santa Rita de Morelos á 29 de Marzo de 1840.

Division auxiliar del Norte.—

Exmo. Sr.—La presente campaña ha llegado á su término y los departamentos de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo-Leon, encomendados por la superioridad á mi cuidado, se hallan tranquilos y exentos totalmente de la revolucion que los agitaba.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que el obus, que era parte del armamento de la reunion que custodiaba al gobierno revolucionario, lo dejaron abandonado en el punto de la Parida (camino de Laredo á la Bahía) tan luego como supieron la total derrota del grueso de sus fuerzas en la villa de Morelos.

Al recibir esta noticia se dispersó dicha reunion que constaba de 180 entre mexicanos, americanos é indios carrizos y solo llegaron á la Bahía del Espiritu Santo EL TITULADO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL JE-

SUS CARDENAS con 18 individuos de los mas comprometidos.

Tanto la espresada pieza de artilleria como el archivo de esos criminales están en poder de la 3.<sup>a</sup> Brigada de esta Division destinada á su persecucion. Si no se logró aprender á los cabecillas ha sido por la anticipacion y velocidad con que se pusieron en salvo llenos de terror.

Muchos dispersos de los mismos que acompañaban al exaltado Cárdenas se están presentando á indulto.

El cabecilla Lic. Canales llegó á Bejar con solo 20 hombres; despues de haber salvado del furor de los comanches, por haberles asegurado que era comerciante de dicha ciudad cuyos habitantes están en paz.

Todo lo que me complace de participar á V. E. asegurándole mi distinguido aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en Monclova 12 de Abril de 1840.—Mariano Arista.—Exmo. Sr. gobernador del Departamento de Tamaulipas.—Ciudad Victoria.

*EL GENERAL en Gefe de la Division del Norte á sus subordinados.*

Camaradas, amigos y compañeros. Lleno de contento estaba, porque veía que el descanso tan merecido para vosotros, comenzaba á daros aquel de que fuisteis privados por once meses continuos en campaña contra los sublevados de esta frontera. Las penalidades, trabajos y fatigas que habeis sufrido en ella, os hicieron mas, y mas acreedores á la consideracion del Supremo gobierno y la mia, y sobre todo, la moderacion con los desgraciados contra quienes peleasteis porque vieron en todo este tiempo, que siempre teniais en una mano la espada vengadora, y en la otra, la oliva de la paz. Para concluir la revolucion tuvisteis el placer de hacerles ver en varias ocasiones que aquella solo la llevabais para los que obstinados no quisieron recibir la otra, que á cada paso les era ofrecida; y

—Ya lo veo; mas yo no puedo proponérselo así bruscamente, y hasta de ahora no me ha hecho él ninguna insinuacion que me autorise á pedirle explicaciones completas.

—La buena hermana se sonrió de esta irresolucion que disrazaba con muy poca destreza el deseo formado desde mucho tiempo de no descomponer una posicion tan llena de encantos, y antes bien de cimentar la union que habia sido preparada por el encuentro mas feliz. “Mi querida amiga, le dijo con timidez al mismo tiempo que su semblante tomaba las tintas encarnadas del pudor, iré mañana por la tarde á ver á V.; y aunque no sea propio de mi estado mezclarme en el arreglo de matrimonios, con todo, espero que Dios me ha de inspirar el medio mas conveniente de sacarlos de tal apuro.”

Una visita de la hermana era un dia de gran solemnidad para aquella honrada familia; así, pues, desde muy tem-

prano se preparó á recibir á la humilde hija de Dios como si fuera una reina. Animado Federico por la gratitud; por la veneracion y por un cierto amor filial, quiso que nada se omitiese para atestiguar el gozo que inundaba su corazon, por habersele proporcionado la ocasion de respresar los sentimientos de un vivo reconocimiento á la mujer bienhechora que no se habia desdenado de prosternarse en el polvo para cargar en sus hombros su cuerpo casi inanimado, y para llevarlo un largo trecho sin haber mostrado asco ni repugnancia al verse cubierta de la sangre que se desprendia de las heridas de su brazo magullado.

La sala arreglada con el mayor esmero y adornada de flores, parecia un santuario destinado á honrar la Divinidad. Se tenia dispuesta una merienda sencilla en apariencia, pero capaz de lisongear aun el paladar mas delicado. En fin, cuanto puede imaginar

quien desea hacer una cosa grata sin caer en la ostentacion, iba á ser ofrecido como un tributo de homenaje á la virtud.

Llegó la buena hermana con aquella alegría propia de su candor y de su virtud; se sonrió y se llenó de placer al recibir tantas pruebas de la amistad agradecida, y dirigiéndoles la palabra desde el momento de su entrada, les dijo: “Señores, yo no puedo detenerme sino muy corto tiempo; así pues, procuremos emplearlo bien. Federico, enséñeme V. esos dibujos en los que dicen es V. tan primoroso. Como ya Federico habia previsto este caso, sacó algunas flores, y en seguida le presentó un cuadro sumamente expresivo de la lúgubre escena de la noche de la batalla, en la que la buena hermana iba caminando con tan pesada carga sobre su espalda; pero no bien habia fijado la vista sobre este cuadro, cuando la dirigió con mucho

mas gusto á una santa Cecilia puesta en un marco muy sencillo de ébano. “Esto es para mí, creo no equivocarme si considero este obsequio como destinado para mí; si, lo acepto, y me lo llevaré con mucho gusto.”

Dejemos por ahora las pinturas, y hablemos de negocios. Federico, ese aire de salud y de satisfaccion me prueba que V. está muy contento de su posicion actual; pero ¿puede ser duradera? ¿No se opone la docencia á que V. esté muchas veces solo en compañía de una jóven?” Conociendo la turbacion de ambos amantes, y desecando terminar pronto su mision, prosiguió: “No sé por qué se corta V. cuando se le hace una pregunta tan sencilla y natural. Me parece que debe V. buscar otro hospedaje, ó casarse con Cecilia.”

(Continuará.)

que por vuestra fidelidad en el camino del honor, así como en el de la victoria, no erais terribles mas que para los enemigos de nuestro gobierno y libertad. Testigos son de esto aserto los infinitos ciudadanos que impetraron su clemencia suprema, y viven hoy tranquilos en el seno de sus familias, como igualmente lo fueron los temerarios que venció vuestro valor.

Lograsteis por fin, ver pacíficos estos tres Departamentos, y aunque los cabecillas Anaya, Canales y Zapata existían aun con una pequeña partida de disidentes de la otra banda del Rio Bravo, me gloriaba de que pasados algunos días, conocerían sus yerros, y aceptarían las garantías que les ofrecí muchas veces y por distintos sujetos que habían estado antes con las armas en la mano: pero me equivoqué; lo confieso porque nunca creí que estos tres melcador mexicanos llegasen á poner en planta la infame traición de que eran acusados, pues supuse que por sus venas corría la propia sangre que por las nuestras, y que por lo mismo jamás serían tan desnaturalizados.

¿Lo creen? Pues sabed, que marcharon á Tejas con los muy pocos que les quedaron, y haciendo proposiciones y ofrecimientos á esos rebeldes consiguieron, que ellos les diesen auxilios de hombres con los cuales han invadido el lado derecho del Rio Bravo, tremolando allí la bandera de la que titulan República de Tejas, e insultando al Supremo Gobierno y á nosotros con tan criminal manejo.

Soldados: Qué satisfactorio es para mí hablaros entre vosotros! No sois mas que la vanguardia de la gran Nación á que pertenecemos, y no creo que sea preciso que toda ella se levante para confundir y disolver esa nueva liga que ha tejido la ambición, porque es bien conocido nuestro valor y mas que á todos, á ese enemigo infame, que sin duda, no recuerda que otras veces solo vuestro nombre lo ha hecho temblar. Démosle las gracias, camaradas porque nos ha redimido de irlo á buscar á los desiertos; y démosos la enhorabuena porque viene él mismo á poner á nuestros pies la victoria que allí deberíamos haber.

Compañeros: La retirada que se hizo de las colonias de Tejas en 836, y la inacción en que hemos permanecido desde entonces, porque á nuestro gobierno no le ha sido dable reunir los elementos que son precisos para rehacerse de aquellos terrenos que unos aventureros nos robaron á causa de nuestras desgraciadas revueltas políticas, ha hecho que estos formen la temeraria empresa de conquistar nuestros departamentos para reunirlos á su nombrada República, porque para ello encontraron mexicanos degradados é indignos de su nombre, que los acompañan, guiado puramente de la ambición, y escusados por que en la pasada rebelión que acudillaron, les disteis distintas y fuertes lecciones para hacerlos co-

nocer cuanto valen los soldados del Supremo Gobierno. La ambición, el orgullo, y el orgullo de esa horda de bandidos, que debemos combatir es la que los hace olvidar vuestro valor, y no recordar que repetidas ocasiones, á esos dos enemigos, que hoy están juntos, los habeis hecho nacer la tierra, y huir cobardemente de vosotros cuando solo han observado vuestros pasos en su persecución.

Camaradas: Conociendo vuestro valor y virtudes, vuestro sufrimiento y subordinación y mas que todo la justicia de nuestra causa, le he prometido solemnemente al Supremo gobierno, por mí y á vuestro nombre, que aquellos serán vencidos, y que en las puntas de vuestras bayonetas y lanzas encontrarán el fatal éxito de su pretendida conquista, pues debemos estar seguros de la victoria.

Por último, soldados y compañeros: todos vosotros sois aquellos que en Tejas visteis la espalda de ese propio cobarde enemigo, sin poder divisar nunca al ingrato é indigno mexicano Canales, por que siempre huía de vosotros, y sois tambien los que en Varín disteis á Zapata una lección de vuestro valor y patriotismo. Esos son los enemigos que pretenden usurpar á esta frontera su independencia y libertad, porque un orgullo necio los ha fascinado hasta el extremo de no recordar que las playas de Tampico y Veracruz atestiguan que los mexicanos saben apreciar estos tesoros inestimables; ¡y podrán aquellos vencer á los que siempre han sido vencedores? No, soldados: jamás lo conseguirán. La Nación debe fijar en nosotros sus miradas luego que sepa esta pérdida traición y descansará ciertamente cuando recuerde que la defensa de tan justa causa nos la tiene encomendada; y por lo mismo es necesario que no desmintais las relevantes y heroicas pruebas de valor que tenéis dadas y que juréis de nuevo ante las aras de la Patria, que vencer ó morir por ella será nuestra divisa, y muy presto verán los enemigos del Supremo gobierno, que han encontrado en nosotros su afrentosa muerte como justo y digno castigo de sus maldades.

Así los espera el que se honra con darse el título de vuestro general, amigo y compañero, á quien encontrareis siempre al frente de vosotros en la campaña. Cuartel general de Matamoros y Noviembre de 1839.—  
Valentin Canales.

(De la Concordia y Gaceta de Tamaulipas.)

### ¡A ULTIMA HORA!

Suplicamos á nuestros lectores lean con detenida atención los documentos que insertamos en seguida del remitido del Sr. D. Francisco de P. Fernandez, para que vean que el actual Ministro de la Guerra, el Excmo. Sr. general D. Mariano Arista, fué en un tiempo el mas acérrimo enemigo de los bres. Cardenas y Canales, notando al primero como principal cabecilla, y llamándolo en la comunicación dirigida al gobernador del Departamento que lo era D. José Antonio Quintero, "EL TITULADO PRESI-

DENTE CONSTITUCIONAL JESUS CARDENAS;" y hoy aquel mismo que por todas partes vociferó sus crímenes, que lo acusó de un infame traidor ante el gobierno, es su mas constante amigo, el que apoya todas sus medidas, el que alaba sus arbitrarios hechos, el que á todo trance busca sostenerlo, y el que por medio de la prensa hace que sus satélites rechacen la opinion pública que en contra de aquel se ha manifestado, y quiere que conserve, en medio de la grita y general rechifla, un puesto al que nunca debió subir..... ¡Este es el mundo!....

### PABTE MERCANTIL.

NOTICIA del cargamento esportado por la Goleta americana Oregon su capitán Treniz, que hace viaje á N. Orleans, cuyo buque cerró su registro el dia 27 del próximo pasado Noviembre.

30 quintales zarsa parilla—  
17.019 pesos plata acuñada.

IDEM del cargamento esportado por la Barca francesa "Eliza" su capitán Mouillé que hace viaje á la Habana, cuyo buque cerró su registro en 28 de Noviembre anterior.

1.260 arrobas tasajo.

IDEM del cargamento esportado por la Goleta Española "Nicolosita" su Capitán Sarria, que hace viaje para la Habana, y cerró su registro el dia 29 del próximo pasado.

900 cueros de res al pelo—556 cargas costales—300 arrobas carne seca.

### AVISOS

José María Leyva, Dr. en medicina y cirugía participa á las personas que lo soliciten, que en caso de que no se le encuentre en su casa á ciertas horas del dia pueden ocurrir á la botica de D. José Cortazar.

### GRAN FUNCION EN HUEJUTLA.

Las Autoridades de la Cabecera del Distrito que suscriben, deseando solemnizar del mejor modo posible la función titular que se celebra desde el 25 hasta el 28 de Diciembre próximo, han dispuesto se haga de la manera siguiente:

Dia 25 en la mañana: Solemne función de Iglesia. Distribucion de premios á los alumnos del Instituto de Instrucción pública; en la noche función de Gimnástica y una pieza de baile por los alumnos del mismo Instituto.

Dia 26 en la mañana: Siete tapados de Gallos. En la tarde corrida de toros lidiados por una compañía que vendrá de Tulancingo bajo la dirección de Dn. José M. Villalobos. En la noche una escogida comedia titulada "Xicohtencatl".

Dia 27 en la mañana: Siete tapados de Gallos. En la tarde corrida de toros. En la noche una pieza dramática y otra de baile. Dia 28 en la mañana: Siete tapados de Gallos. En la tarde toros. En la noche fuegos artificiales y un lucido baile.

Lo que se avisa al público para que las personas que gusten concurrir lo hagan, en la inteligencia de que enconiarán las seguridades consiguientes á una función bien ordenada.

Huejutla, Noviembre 9 de 1849.  
Cristóbal Andrade.—Pedro Zurita.—Basilio Rivera, secretario.

El que suscribe acaba de llegar á esta Ciudad con el objeto de afinar y componer pianos, ofreciendo el mejor y mas exacto cumplimiento en su arte, pues el piano que está descompuesto y le tome por su cuenta lo garantiza de quedar tan bueno como si saliese de la fabrica. Vive al lado de la tienda del teatro frente á la habitación del Sr. General Garay.

G. A. Eckard.

El que suscribe ofrece en venta las existencias de muebles, licores, villares &c. del café del "Águila" á precios equitativos; y si quedaren algunos de éstos, se rematarán en el próximo mes de Diciembre.

Tampico Noviembre 14 de 1849.  
Manuel Rosillo.

Los que tengan prendas empeñadas en la casa núm. 227 calle de Altamira, que se les haya vencido el término que previene la ley, ocurran á sacarias, y de no verificarlo se rematarán.

Tampico, Noviembre 6 de 1849.  
Jose Cicero.

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> instancia de este departamento Lic. Dn. Diego Castillo Montero, en los autos de concurso de acreedores á bienes de los Sres Robert y Knight, ha decretado: que por el presente se cite, llame y emplace á todas las personas que tengan créditos contra dicha casa de comercio, para que, en el perentorio término de seis meses, presenten sus demandas por el oficio del Escribano que suscribe: pudiendo verificarlo, las que existan en esta ciudad, en el acto si gustan. Así mismo, que los que fueren sabedores de haberse ocultado algunos libros, papeles, alhajas, mercaderías y otras cosas de la indicada casa, o que se hayan extraído de ella, se presenten de cubrirse anticipadamente á unos acreedores de sus créditos respectivos, lo denuncien al mismo Sr. Juez. De cuyo mandado en auto fecha de ayer se ha roto todo este aviso. Tampico de Tamaulipas, Octubre 25 de 1849.

Juan de Escovar,  
Escribano público.

EN LA BOTICA del que suscribe, cita en la calle de Miradores esquina á la del comercio, acaban de llegar por el último buque venido de Francia un surtido completo de gerungas de bombas.

Tambien se encuentran MEDICINAS NUEVAS y de buen efecto como la Iopalmine de Megé, vino Zarsa-parrilla Dr. Alberto, del Dr. Janio Bálamo para las almorranas, Elixir tónico Antiflemático del Dr. Guillen, y otros muchos artículos.

Igualmente Escarificadores sueltos de varias clases y colores. Todo á precios sumamente moderados.  
Ignacio Rojas.